



Anexo V

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE OPERACIONES SOBRE ACCIONES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS LIGADOS A ACCIONES EN SOCIEDADES COTIZADAS. MODELO PARA DIRECTIVOS, NO CONSEJEROS ⁽ⁱ⁾

1. Sujeto Obligado

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL ⁽ⁱⁱ⁾
	CASTILLO LACABEX, JOSÉ MARÍA

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2012045734 13/04/2012 12:38



2. Cargo a la fecha de la operación ⁽ⁱⁱⁱ⁾

Director Imesapi

3. Emisor

NIF	DENOMINACIÓN SOCIAL
	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.A.

4. Identificación del vínculo estrecho del sujeto obligado que ha realizado la transacción

4.1. Cónyuge o persona con análoga relación afectiva; hijos a su cargo; otros parientes que convivan con el sujeto obligado o estén a su cargo, como mínimo, desde un año antes de la fecha de realización de la operación

DNI/Otros	Apellidos y Nombre

4.2. Persona jurídica o negocio jurídico fiduciario

- en el que el sujeto obligado es directivo o administrador
- que está directa o indirectamente controlado por el sujeto obligado
- que se haya creado para su beneficio
- cuyos intereses económicos son en gran medida equivalentes a los del sujeto obligado

NIF/Otros	Denominación Social

4.3. Personas interpuestas

NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social

5. Descripción del instrumento financiero

- Operaciones realizadas con acciones
- Operaciones realizadas con instrumentos financieros

6. Datos de la operación

Naturaleza ^(iv)	Fecha ^(v)	Mercado ^(vi)	Volumen	Precio Unitario ^(vii)
Compra	21/03/2012	Continuo	546	21,965

7. Información adicional

CORRESPONDE AL EJERCICIO DE LA POSIBILIDAD OFRECIDA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.A., EN SU SESIÓN DEL 29 DE FEBRERO DEL 2012, DE PERCIBIR PARTE DE LA REMUNERACIÓN VARIABLE EN ACCIONES DEL EMISOR; ACUERDO DEL CONSEJO QUE FUE COMUNICADO A LA CNMV MEDIANTE EL HECHO RELEVANTE NÚMERO 159460 DEL 29 DE FEBRERO DEL 2012.

8. Lugar y fecha de la notificación

En MADRID a 9 de abril de 2012